



SUTEQ INFORMA

BOLETÍN INFORMATIVO SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL QUINDÍO



suteq13@gmail.com

No. 01

Febrero 2021



www.sutequindio.com

EXIGIMOS LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO SEGURO A LAS CLASES PRESENCIALES

Héctor Elías Leal Arango
Presidente

Las Secretarías de Educación de Armenia y el Quindío han enunciado públicamente el inicio del presente año del denominado *Plan de alternancia educativa*, el SUTEQ está convencido de la necesidad de que estudiantes y maestros regresen al aula escolar, pero esta presencialidad requiere condiciones de un retorno seguro y armonioso para todos los actores del sector educativo, teniendo en cuenta que la pandemia cursa el segundo pico (esta vez más alto), las UCI en el departamento están desbordadas, no hay claridad con el proceso de vacunación y la situación en general ha obligado en algunas regiones y zonas de Colombia a decretar nuevos confinamientos. En algunos países medidas más estrictas.



Por consiguiente, la decisión de enviar a los menores de edad a las instituciones educativas en este momento histórico por el que pasa Colombia es a todas luces una irresponsabilidad.

CONCLUSIONES DE LAS REUNIONES SUTEQ – SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN

TEMA	SED	SEM
Inicio de la alternancia	Se tiene previsto hacer el análisis sobre el inicio, después de Semana Santa.	Sujeto a la segunda entrega de los elementos de bioseguridad y aprobación de protocolos.
Protocolos de bioseguridad	No existe protocolos aprobados aún para ninguna sede.	La Secretaría de Salud adelanta el estudio en orden de radicación, después de aprobación viene la visita técnica para verificarlo.
Historia clínica y comorbilidades		Ningún rector puede pedirla.
Asistencia a la alternancia	Voluntaria para docentes y estudiantes con el diligenciamiento del formato de consentimiento informado.	No tiene previsto el regreso voluntario de docentes, por lo menos no lo manifestó en la reunión. Estudiantes voluntarios con consentimiento informado.
Pilotajes de alternancia		Cualquier sede educativa que inicie con alternancia será considerada pilotaje.
Estudiantes convocados		Inicialmente los grados superiores.
Inicio de clases		01 de febrero inicia primer período académico con trabajo desde casa.

La Junta Directiva del SUTEQ manifiesta la falta de garantías y condiciones para el inicio de la presencialidad. Exigimos el aval de las secretarías de salud, el cumplimiento total de la Resolución No. 1721 de 2020 garantizando la disponibilidad presupuestal mientras dure la emergencia y celeridad en el proceso de vacunación para docentes y estudiantes. Por lo que invitamos a docentes y padres de familia a sumarse a “**LA DESOBEDIENCIA CIVIL**” en defensa de la salud y la vida.

EL DTF 2020

Los docentes que hacen parte del régimen anualizado de cesantías deben percibir antes de finalizar el mes de abril de cada año, un monto en dinero equivalente a multiplicar el DTF, por el acumulado de cesantías que tienen a 31 de diciembre. Conforme a la resolución 0014 de 12 de enero de 2021 este porcentaje fue del **3,64%** para el año 2020, inferior en **1,34%** al arrojado para el año 2019 que fue del **4,98%**.

VARIACIÓN SALARIAL PARA EL AÑO

La variación salarial para el magisterio en el año 2021 estará estipulada por lo menos en: inflación (**1,61%**) + nivelación salarial negociada por FECODE (**1,5%**): **3,11%**. Estos valores pueden cambiar en la medida en que se pueda negociar uno o varios puntos más en la mesa de los sindicatos estatales.

BONIFICACIÓN PEDAGÓGICA

Creada para los docentes en general, producto de los acuerdos del 2019, pagadera cada vez que se cumple un año continuo de servicios. Para este año corresponde al **19%** sobre la asignación básica mensual y constituye factor salarial.

BONIFICACIÓN GRADO 14

Se reconoce a más tardar al 30 de enero de cada año a los docentes vinculados bajo el decreto Ley 2277 de 1979; equivale a un **15%** de la asignación básica mensual y no es factor salarial.

DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR

Los docentes cuyo salario mensual sea hasta dos salarios mínimos mensuales vigentes (**\$1.817.052**), tienen derecho a la dotación de vestido y calzado de labor, el 30 de abril, el 31 de agosto y el 20 de diciembre.

ASAMBLEA VIRTUAL DE DELEGADOS

Conforme lo indica los estatutos, la Junta Directiva ha convocado para este **19 de febrero** a partir de las 7:00 am, la **Asamblea General de Delegados del SUTEQ** para abordar la discusión de la coyuntura sindical, la aprobación Del **Pliego de Peticiones** para el Departamento y el Municipio, los estados financieros y de resultados del año 2020, el presupuesto del año 2021, tareas y demás aspectos del orden del día. Se realizará de manera virtual, solicitamos a los delegados consultar su correo electrónico donde será enviado el paquete con los diferentes informes.




Vale la pena aclarar que:

El delegado no pierde su carácter si se ha trasladado de IE, siempre y cuando siga en Armenia o departamento y permanezca afiliado.

Informes al: [323 2332197](tel:3232332197)

El magisterio continúa con una pésima atención en salud y sin Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Hernán Javier Alzate Ortiz
Secretaría de Seguridad Social y Asuntos Laborales

El SUTEQ a través de la junta directiva y de la Secretaría de Seguridad Social y Asuntos Laborales, ha venido denunciando las persistentes anomalías en la atención en salud por parte de COSMITET, empresa que continúa dilatando, negando y suprimiendo servicios esenciales que hacen parte de sus obligaciones. Aunado a esto, los maestros y maestras no contamos con seguridad y salud en el trabajo pues en tres años y dos meses que lleva este contrato de salud no se ha logrado acceder a la totalidad de los factores que lo integran. Para que tengamos un panorama de la situación, observemos lo siguiente: 

El sistema tiene 4 componentes:

1. **MEDICINA PREVENTIVA:** Prevenir y controlar patologías tanto en lo personal como lo laboral.
2. **PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL:** Identificar condiciones y factores de riesgo que provoquen o puedan provocar accidentes de trabajo.
3. **PROGRAMA DE HIGIENE:** Identificar, evaluar y controlar factores de riesgo y agentes ambientales
4. **PROGRAMA DE MEDICINA DEL TRABAJO DOCENTE:** Tiene que ver con la prevención del riesgo de enfermedades laborales e intervención oportuna.

El componente 4 es lo único contratado y se ocupa de los exámenes periódicos, los de ingreso y los de egreso; por eso continuaremos exigiendo que se cumpla en su totalidad lo establecido en ley y se contraten en lo inmediato los tres componentes que faltan.



¿NOS HEMOS VUELTO INDIFERENTES ANTE LA VIOLENCIA DE NUESTRO PAÍS?

Vivian Charlot Bernal Saba
Comisión DDHH

De acuerdo con datos de INDEPAZ, en el 2020 fueron perpetradas 91 masacres, con 381 personas asesinadas, matan a un líder social por día, amenazan a un niño ambientalista, matan mujeres, firmantes del acuerdo de paz y desaparecen sindicalistas. Y estas cifras para 2021 no mejoran. En el país se está reeditando la ignominia y la violencia como estilo de vida; y la respuesta del gobierno es decepcionante, la fiscalía no muestra resultados y los medios de comunicación ya hablan del tema como una nota más. Esta situación debería tenernos en las calles reclamando por la vida, por la memoria de nuestros líderes, pero estamos en una abulia colectiva.

¡Vale la pena seguir luchando!

No nos dejemos apabullar por el miedo, alcemos la voz, juntos podemos torcer el destino de morir asesinados.

Información Importante

Enith Tobón González
Secretaría de Género

Convocamos a los presidentes de las subdirectivas tramitar el listado de maestros y maestras de cada IE para la entrega del obsequio por parte de la Secretaría de Género.

Enviar los listados al correo genero@sutequindio.com



DR. JAIME ANDRES RAMIREZ
304 539 45 41
jaime87461@gmail.com
MARTES 9:00 am a 12:00 m
JUEVES 9:00 am a 12:00 m
VIERNES 9:00 am a 12:00 m

DR. ANGELICA RAMIREZ
316 864 61 59
angelikara39@gmail.com
LUNES 2:00 pm a 5:00 pm
MARTES 2:00 pm a 5:00 pm
MIÉRCOLES 8:00 am a 11:00 am
JUEVES 2:00 pm a 5:00 pm

JUNTA DIRECTIVA SUTEQ

Héctor Elías Leal Arango
Presidente

Jennifer Andrea Flórez Páramo
Secretaria General

